



— Impuesto sobre el Incremento de Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana.

VALDELACALZADA

— Tasa por el aprovechamiento especial del dominio público local a favor de empresas explotadoras de servicios de suministros de interés general. (Telefonía Móvil) .

VILLAFRANCA DE LOS BARROS

— Tasa Ordenanza de Telefonía Móvil.

VILLANUEVA DEL FRESNO

— Tasa por prestación del Servicio de Conservación y mantenimiento de caminos rurales.

ZAHÍNOS

— Tasa por el Aprovechamiento especial del dominio público local, a favor de empresas explotadoras de servicios de suministros de interés general.

Recaudación en vía ejecutiva:

— Todos los Tributos y demás ingresos de derecho público.

Badajoz, a 21 de diciembre de 2007. El Gerente, MANUEL CORDERO CASTILLO.

AYUNTAMIENTO DE CORIA

CORRECCIÓN de errores al Anuncio de 11 de noviembre de 2007 por el que se hace pública la convocatoria, mediante el sistema de concurso-oposición libre, de una plaza de Auxiliar Administrativo. (2008080001)

Dada cuenta del error sufrido en la resolución de esta Alcaldía por la que se acuerda la convocatoria de una plaza de Auxiliar Administrativo mediante concurso-oposición libre para la provisión en propiedad,

RESUELVO :

Subsanar dicho error en el sentido siguiente:

Quinta.- Pruebas selectivas.

A. Fase de concurso.

Se calificarán los méritos alegados por los concursantes con arreglo al siguiente baremo:

Donde dice: "1.- Formación complementaria (no académica). Máximo 5 puntos.



a) Por titulación superior a la exigida, relacionada con el puesto a cubrir, hasta un máximo de 1,00 punto:"

Debe decir: "1.- Formación complementaria. Máximo 5 puntos.

a) Por titulación superior a la exigida, hasta un máximo de 1,00 punto:"

Coria, a 18 de diciembre de 2007. El Alcalde-Presidente, JUAN VALLE BARBERO.

AYUNTAMIENTO DE TALAVERA LA REAL

EDICTO de 2 de enero de 2008 sobre aprobación inicial de la modificación 2/2007 de las Normas Subsidiarias. (2008ED0009)

Aprobado Inicialmente por el Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el día 28 de diciembre de 2007, la Propuesta de Modificación Puntual 2/2007 de las Normas Subsidiarias de Talavera la Real, "Recalificación en SNU a SUBLE polígono 8" a instancia de D. José María Vega Flores en representación de la sociedad mercantil "Pronobil Promociones Suroeste S.L.U.", queda expuesto al público por el plazo de un mes a efectos de reclamación el expediente instruido en la secretaría municipal, de acuerdo con la legislación vigente.

Talavera la Real, a 2 de enero de 2008. La Alcaldesa, MONTSERRAT CALDEIRA CIDRE.

• • •

EDICTO de 2 de enero de 2008 sobre aprobación inicial de la modificación 6/2007 de las Normas Subsidiarias. (2008ED0011)

Aprobado Inicialmente por el Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el día 28 de diciembre de 2007, la Propuesta de Modificación Puntual 6/2007 de las Normas Subsidiarias de Talavera la Real para: Ampliación de usos compatible SNU Tipo IV para la inclusión en los mismos de instalaciones de producción de energía solar fotovoltaica (parque fotovoltaico) en Talavera la Real, a instancia de D. José Antonio Romero López, en calidad de administrador de "Talasol, S.L.", queda expuesto al público por el plazo de un mes a efectos de reclamación el expediente instruido en la secretaría municipal, de acuerdo con la legislación vigente.

Talavera la Real, a 2 de enero de 2008. La Alcaldesa, MONTSERRAT CALDEIRA CIDRE.